



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 6.

ACTA NUMERO 06-2015.

ACTA NÚMERO SEIS-DOS MIL QUINCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 6, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve del dieciocho de Marzo de dos mil quince, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ	Sindica Suplente PLN
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria PML
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Antonieta Grijalba Jiménez y por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz, lo hace Pedro Joaquín Fernández González. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal. En ausencia del Presidente actúa como tal en esta sesión, la Síndica Suplente, María Antonieta Grijalba Jiménez y en ausencia del Secretario, actúa como tal en esta sesión, la concejal Juanita Corrales Calderón.

MIEMBROS AUSENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ,	Presidente	Síndico Propietario INDEPENDIENTE
ANA ROSA CORRALES MONTES		Concejal Propietaria PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS,	Secretario	Concejal Propietario INDEPENDIENTE.
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA		Concejala suplente INDEPENDIENTE
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS		Concejal suplente PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS		Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ		Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PÚBLICO:

1
2 1.-Al inicio de la sesión está presente el señor Luis Carlos Sandí Herrera, teléfono 8872-
3 4210, cédula uno-mil ciento tres-cero ciento ochenta y siete, quién es el propietario de la
4 'LICORERA EL DESCANSO', en el centro comercial que se ubica al costado Oeste de la
5 calle que lleva al Barrio el Carmen, en el cruce a San Antonio, en el sector conocido como el
6 'Descanso', quién acude a este Concejo de Distrito, a denunciar acoso en su negocio por
7 parte de la policía municipal de Escazú, para que lo dejen trabajar en Paz. La síndica
8 suplente María Antonieta Grijalba Jiménez, mociona para trasladar la queja del señor Sandí
9 Herrera, a la Contraloría de Servicios Municipal, con copia al Licenciado Paul Chaves, Jefe
10 del Proceso de Seguridad Ciudadana, para que haga las investigaciones del caso y le
11 informe a este Concejo de Distrito, de las acciones tomadas a este respecto, para poder
12 informar a la persona interesada. Por unanimidad y en firme, se aprueba la moción
13 presentada.

14
15 ACUERDO 11-2015: "Se acuerda para trasladar la queja del señor Luis Carlos Sandí
16 Herrera, cédula uno-mil ciento tres-cero ciento ochenta y siete, quién es el propietario de la
17 'LICORERA EL DESCANSO', referente a su denuncia por acoso en su negocio, de parte de
18 la policía municipal de Escazú, para que lo dejen trabajar en Paz, a la Contraloría de
19 Servicios Municipal, con copia al Licenciado Paul Chaves, Jefe del Proceso de Seguridad
20 Ciudadana, para que haga las investigaciones del caso y le informe a este Concejo de
21 Distrito, de las acciones tomadas a este respecto, para poder informar a la persona
22 interesada. ACUERDO FIRME."

23
24 2.-El señor Luis Carlos Sandí Herrera, teléfono 8872-4210, cédula uno-mil ciento tres-cero
25 ciento ochenta y siete, denuncia así mismo en esta sesión, que en el sector del cruce a San
26 Antonio, en calle pública, en el sector conocido como el 'Descanso', hay un grupo de
27 jóvenes, que se dedican a la venta de drogas, a vista y paciencia de las autoridades, que no
28 toman ninguna acción a este respecto. La síndica suplente María Antonieta Grijalba
29 Jiménez, mociona para trasladar la queja del señor Sandí Herrera, al Licenciado Paul
30 Chaves, Jefe del Proceso de Seguridad Ciudadana, para que proceda a atender esta
31 denuncia y le informe a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas a este respecto por
32 su oficina, para poder a su vez informar a la comunidad.. Por unanimidad y en firme, se
33 aprueba la moción presentada.

34
35 ACUERDO 12-2015: "Se acuerda para trasladar la denuncia del señor Luis Carlos Sandí
36 Herrera, cédula uno-mil ciento tres-cero ciento ochenta y siete, al Licenciado Paul Chaves,
37 Jefe del Proceso de Seguridad Ciudadana, para que proceda a atender esta denuncia y le
38 informe a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas a este respecto por su oficina,
39 para poder a su vez informar a la comunidad. ACUERDO FIRME."

40
41
42
43 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:

44
45 1.-Se aprueban y por unanimidad de los presentes, la redacción de las actas 04 y 05-2015,
46 correspondientes por su orden a las sesiones ordinarias números 04 y 05, por su orden de
47 los días 18 de Febrero y 04 de Marzo, ambos del corriente año dos mil quince, de este
48 Concejo de Distrito.

49
50 3.-CORRESPONDENCIA:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44

RECIBIDA:

01.-Se toma nota del memorando P-PL/55-2015, del 12 del corriente mes de Marzo, que envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés y al Concejo Municipal de Escazú, TRASLADANDOLES vía correo electrónico, las actas 04 y 05-2015, correspondientes por su orden a las sesiones ordinarias números 04 y 05, por su orden de los días 18 de Febrero y 04 de Marzo, ambos del corriente año dos mil quince, de este Concejo de Distrito, aclarando que el acta 04-2015, no generó acuerdos.

02.-Se toma nota del oficio AC-57-15 del 10 del corriente mes de Marzo, trasladándonos el acuerdo del Concejo Municipal del mismo número, tomado en la Sesión ordinaria 254, acta 383 del 9 de Marzo de 2015.

03.-Se toma nota de la carta de fecha 12 del corriente mes de Marzo, que con el número EJXXIII.017-2015, le dirige al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, el Dr. Rafael Barrantes Navarro, director de la Escuela Juan Veintitrés, solicitándole entubar las cunetas existentes al costado Oeste de la Escuela, por ser un riesgo para el tránsito de 900 estudiantes, padres de familia y la comunidad en general, pues estas cunetas, ya han provocado accidentes. Antonieta Grijalba, Síndica Suplente del distrito, mociona para respetuosamente, hacer del conocimiento del señor Alcalde Municipal, que el Concejo de Distrito de San Antonio, avala la solicitud que hace el señor Director de la Escuela Juan Veintitrés, por compartir los miembros de este Concejo de Distrito, las inquietudes que expone en su nota el Dr. Rafael Barrantes Navarro. Por unanimidad y en firme, se aprueba la moción presentada.

ACUERDO 13-2015: “Se acuerda respetuosamente, hacer del conocimiento del señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, que el Concejo de Distrito de San Antonio, avala la solicitud que hace el señor Director de la Escuela Juan Veintitrés, por compartir los miembros de este Concejo de Distrito, las inquietudes que expone en su nota el Dr. Rafael Barrantes Navarro. ACUERDO FIRME.”

4.-ASUNTOS VARIOS:

No hay asuntos varios que tratar.

A las veinte horas se da por terminada la sesión.

Presidente a.i.	Secretario a.i.
María Antonieta Grijalba Jiménez	Juanita Corrales Calderón.